

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAGONVALIA NIT. 800.099.251-1	
	Gerencia municipal	Código: GEM-F-08 Versión: 1.0
	Resolución	Fecha: 28-Ago-2024

RESOLUCIÓN N° 0205
(17 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 05 DE 2026 PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER

El Alcalde (sa) del municipio de Ragonvalia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo **2.2.1.1.2.1.5** del decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el municipio de Ragonvalia necesita contratar la CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER.

Que, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 se debe proceder a la apertura del proceso mediante acto administrativo debidamente motivado en donde se establezcan el objeto, la modalidad y cronograma entre otros.

Que, de acuerdo a la cuantía y objeto del contrato, atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.2.20** y siguientes del decreto 1082 de 2015 se trata de un proceso de contratación a través de selección abreviada de menor cuantía.

Que, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio debe convocar a las veedurías ciudadanas y organizaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al proceso de selección.

Que, durante la etapa de pre pliegos no se presentaron observaciones a los mismos.

Que, durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones y hasta el día 04 de junio de 2026 no se recibieron en el municipio manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a MIPYMES.

Que, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos fueron elaborados con fundamento en el artículo **2.2.1.1.2.1.3** del Decreto 1082 de 2015.

Que, existe disponibilidad presupuestal para garantizar el pago de las obligaciones que surgieren con ocasión del contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto este despacho,

RESUELVE:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAGONVALIA NIT. 800.099.251-1	
	Gerencia municipal	Código: GEM-F-08 Versión: 1.0
	Resolución	Fecha: 28-Ago-2024

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de contratación a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º SAMC 05 de 2026 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO. ARTICULO SEGUNDO. La modalidad de selección conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTICULO TERCERO. El cronograma del proceso de selección será el siguiente:

CRONOLOGIA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	22 de septiembre de 2026, hasta 6:30 pm	Secretaría de Planeación Municipal Calle 6 No. 2-32 o al correo contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co
Realización del sorteo	23 de septiembre de 2026, a las 10:00 am	enlace meet
Publicación de la lista de precalificados	23 de septiembre de 2026 a las 3p.m	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos]	23 de septiembre de 2026	enlace meet

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAGONVALIA NIT. 800.099.251-1	
	Gerencia municipal	Código: GEM-F-08 Versión: 1.0
	Resolución	Fecha: 28-Ago-2024

*Opcional		
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 de septiembre de 2026 a las 6:30 p.m	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 de septiembre de 2026 a las 6:30 p.m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de septiembre de 2026 a las 6:30 p.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 29 de septiembre de 2026 Hasta: 02 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	05 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	dentro de los diez (10) primeros días de la adjudicación	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los tres (3) primeros días de la celebración del contrato	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAGONVALIA NIT. 800.099.251-1	
	Gerencia municipal	Código: GEM-F-08 Versión: 1.0
	Resolución	Fecha: 28-Ago-2024

Aprobación de garantías	al día siguiente de la entrega	[Enlace SECOP I]
-------------------------	--------------------------------	------------------

ARTICULO CUARTO. Convóquese a las veedurías ciudadanas para la vigilancia del presente proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO. Aprópiase dentro del presupuesto de la actual vigencia fiscal y conforme al Certificado de disponibilidad presupuestal CD 0707-1 del 07 de julio de 2026 por valor de **CUATROCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 81/100, (\$401.763.969,81)**, para atender los costos de la contratación.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ragonvalia, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado

CARMEN ALICIA CHONA BAUTISTA

Alcaldesa Municipal